

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA
BALANCE GENERAL COMPARATIVO 2016 - 2015
DICIEMBRE 31 DE 2016
Cifras en Miles de Pesos

ACTIVO	DICIEMBRE 31 - 2016	DICIEMBRE 31 - 2015
ACTIVO	31.966.655	50.534.918
ACTIVO CORRIENTE	8.994.884	11.685.731
11 CAJA	-	-
12 INVERSION E INSTRUMENTOS DERIVADOS	-	184.455
1201 INVERSION ADMON DE LIQUID. EN TITULOS	-	184.455
14 DEUDORES	8.994.884	11.501.276
1424 DEPOSITOS ENTREGADOS	8.975.049	11.475.624
1470 OTROS DEUDORES	19.835	25.652
ACTIVO NO CORRIENTE	22.971.771	38.849.187
16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	11.852.600	12.566.730
1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA	5.196	1.025.630
1640 EDIFICACIONES	11.155.889	11.141.532
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.013.875	285.798
1670 EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTO	1.781.902	1.478.633
1675 EQUIPO DE TRANSPORTE	145.080	145.080
1680 EQUIPO DE COMEDOR COCINA DESPENSA	26.705	25.965
1685 DEPRECIACION ACUMULADA	(2.276.047)	(1.535.908)
19 OTROS ACTIVOS	11.119.171	26.282.457
1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	38.036	20.931
1910 CARGOS DIFERIDOS	-	113.781
1920 BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	1.921.550	1.921.550
1970 INTANGIBLES	29.845.370	28.231.420
1975 AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES	(20.685.785)	(4.005.225)
TOTAL ACTIVO	31.966.655	50.534.918
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
8300 DEUDORAS DE CONTROL	173.374	173.374
8900 DEUDORAS POR CONTRA.	(173.374)	(173.374)

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA

BALANCE GENERAL COMPARATIVO 2016- 2015

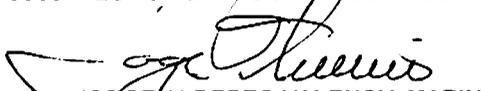
DICIEMBRE 31 DE 2016

Cifras en Miles de Pesos

	DICIEMBRE 31 - 2016	DICIEMBRE 31 - 2015
PASIVO	6.209.553	4.359.907
PASIVO CORRIENTE	6.209.553	4.359.907
24 CUENTAS POR PAGAR	4.286.456	3.734.612
2401 BIENES Y SERVICIOS	1.705.349	1.245.262
2425 ACREEDORES	1.931.056	1.843.497
2436 RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTOS	650.051	626.385
2440 IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR	-	19.468
25 OBLIGACIONES LABORALES	3.655	0
2505 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	3.655	0
27 PASIVOS ESTIMADOS	1.717.158	625.295
2710 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS	1.096.387	-
2715 PROVISION PARA PRESTACIONES SOCIALES	620.771	625.295
29 OTROS PASIVOS	202.284	-
2905 RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS	202.284	-
PATRIMONIO	25.757.102	46.175.011
32 PATRIMONIO INSTITUCIONAL		
3208 CAPITAL FISCAL	62.620.133	59.077.516
3225 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(15.015.781)	(7.558.326)
3230 RESULTADOS DEL EJERCICIO	(1.121.912)	(2.031.769)
3235 SUPERAVIT POR DONACION	1.384.844	1.384.844
3255 PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	7.772	-
3270 PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZ.	(22.117.954)	(4.697.254)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	31.966.655	50.534.918

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

9120 LITIGIOS O DEMANDAS
9905 RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR CONT.

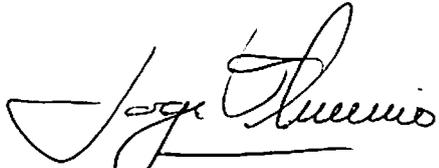

JORGE ALBERTO VALENCIA MARIN
Dirección General

226.747.997 228.043.215
(226.747.997) (228.043.215)


AIDA PATRICIA VALENCIA PARDO
Contadora Pública
T.P. No. 38899-T

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL
ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2016
(Cifras en Miles de Pesos)

	DICIEMBRE 31 DE 2016	DICIEMBRE 31 DE 2015
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 29.886.235	\$ 33.510.266
44 TRANSFERENCIAS	\$ 28.547.335	\$ 28.595.347
4428 OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 28.547.335	\$ 28.595.347
48 OTROS INGRESOS	1.338.900	4.914.919
4805 INGRESOS FINANCIEROS	730.843	3.525.807
4810 INGRESOS EXTRAORDINARIOS	600.102	1.389.112
4815 AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	7.955	-
GASTOS OPERACIONALES	31.008.147	35.542.035
51 DE ADMINISTRACION	12.738.724	11.788.465
5101 ADMINISTRACION	9.499.463	8.974.288
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.751.700	1.605.394
5104 APORTES SOBRE LA NOMINA	377.230	348.670
5111 GENERALES	943.249	729.104
5120 IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	167.082	131.009
52 DE OPERACION	17.429.492	20.467.604
5211 GENERALES	17.375.959	20.394.448
5220 IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	53.533	73.156
53 PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZA.	1.096.387	-
5314 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS	1.096.387	-
58 OTROS GASTOS	(256.456)	3.285.966
5802 COMISIONES	156.912	156.912
5805 FINANCIEROS	119	3.101.600
5808 OTROS GASTOS ORDINARIOS	(413.487)	27.454
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	(1.121.912)	(2.031.769)


JORGE ALBERTO VALENCIA MARIN
Dirección General


AIDA PATRICIA VALENCIA PARDO
Contadora Pública
T.P. No. 38899-T

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2016

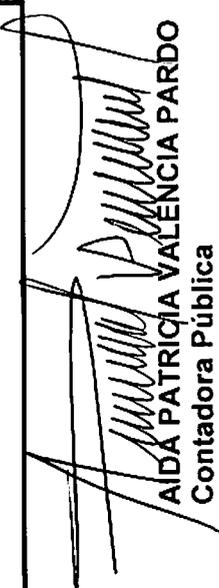
(Cifras en Miles de Pesos)

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2016	1	25.757.102
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2016	2	(20.417.909)
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2015	3	46.175.011

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES		2
INCREMENTOS:	4	4.460.246
CAPITAL FISCAL		3.542.617
PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO		7.772
RESULTADO DEL EJERCICIO		909.857
DISMINUCIONES	5	24.878.155
PROVISION DEPRECIACION AMORTIZACION		17.420.700
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		7.457.455
PARTIDAS SIN MOVIMIENTO		



JORGE ALBERTO VALENCIA MARIN
Dirección General



AIDA PATRICIA VALENCIA PARDO
Contadora Pública
T.P. No. 38899-T

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA - UPME

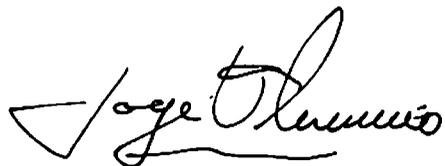
INDICADORES FINANCIEROS

DICIEMBRE 31 DE 2016

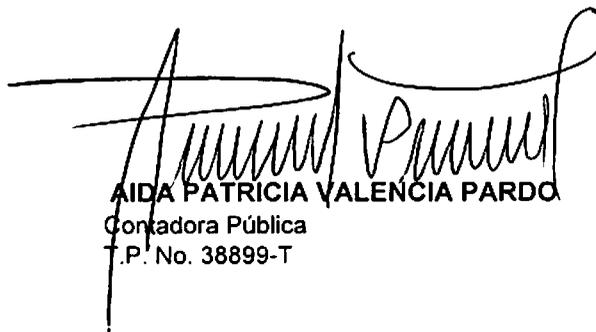
LIQUIDEZ			
CAPACIDAD DE LA ENTIDAD PARA PAGAR SUS OBLIGACIONES A CORTO PLAZO A SU VENCIMIENTO			
RAZONES FINANCIERAS	CUENTAS	BALANCE Miles \$	RESULTADO
CAPITAL NETO DE TRABAJO	Act. Cte	\$ 8.994.884	2.785.331
Activo Corriente - Pasivo Corriente	Pas. Cte	\$ 6.209.553	
INDICE DE SOLVENCIA O CORRIENTE	Act. Cte	8.994.884	1
Activo Corriente / Pasivo Corriente	Pas. Cte	6.209.553	
INDICE DE SOLIDEZ	Pas. Tot.	\$ 6.209.553	19,43%
Pasivo Total / Activo Total	Act. Tot.	\$ 31.966.655	

ENDEUDAMIENTO			
DETERMINAN EL GRADO DE ENDEUDAMIENTO DE UNA COMPAÑÍA, SU CAPACIDAD PARA ACCEDER A NUEVOS CRÉDITOS Y PARA CUMPLIR SUS OBLIGACIONES A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.			
RAZONES FINANCIERAS	CUENTAS	BALANCE Miles \$	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO TOTAL	Pasivo Total	\$ 6.209.553	19,43%
Pasivo Total x 100 / Activo Total	Act. Tot.	\$ 31.966.655	
ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO	Pasivo Total	\$ 6.209.553	19,43%
Total Pasivo / Patrimonio Neto + Pasivo Total	Patrimonio Total	\$ 25.757.102	

RAZONES FINANCIERAS	CUENTAS	BALANCE Miles \$	RESULTADO
INDICADOR DE RIESGO	Act. Fijo	\$ 11.852.600	46,02%
Activo Fijo / Patrimonio Fijo	Patrimonio Fijo	\$ 25.757.102	



JORGE ALBERTO VALENCIA MARIN
Director General



AIDA PATRICIA VALENCIA PARDO
Contadora Pública
T.P. No. 38899-T

UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1. – NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1.1 Naturaleza Jurídica

Mediante Decreto 2119 del 29 de diciembre de 1992, se transformó la Comisión Nacional de Energía en la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME - dándole la calidad de Organismo con carácter de Unidad Administrativa Especial. Con la promulgación de la Ley 143 de 1994, se complementó lo relacionado a la naturaleza jurídica, funciones, autonomía, funcionamiento, recursos presupuestales y régimen de personal.

El decreto 1253 del 30 de Junio de 1993: Desarrolló y reglamentó parcialmente el Decreto 2119.

La ley 143/94 en el artículo 13, establece entre otros, La Unidad de Planeación Minero Energética, se organizará como Unidad administrativa especial adscrita al Ministerio de Minas y Energía, con patrimonio propio y personería jurídica, y con regímenes especiales en materia de contratación y administración de personal, de salarios y de prestaciones y con autonomía presupuestal.

El Presupuesto de la Unidad, será sufragado por: ISA, ECOPETROL, AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA y MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, estos recursos presupuestalmente están catalogados como RECURSOS PROPIOS.

El Decreto 1683 del 27 de Junio de 1997, Fusiona la Unidad Administrativa Especial de Información Minero Energética, del Ministerio de Minas y Energía a la Unidad administrativa Especial de Planeación Minero Energética.

El Decreto 2740 del 13 de Noviembre de 1997, asigna unas funciones del Instituto de Ciencias Nucleares y Energías alternativas a la Unidad de planeación Minero Energética.

La Ley 489 del 29 de diciembre de 1998, en su artículo 38 cambia la estructura y organización de la Administración Pública, pasando a las Unidades Administrativas Especiales con personería jurídica del Sector central al **Descentralizado**, como es el caso de esta Unidad.

Decreto 1258 de junio 17 de 2013, mediante el cual se modifica la estructura de la UPME.

Decreto 1259 del 17 de junio de 2013, por el cual se modifica la planta de personal de la UPME.

PENSAMIENTO ESTRATÉGICO

La UPME en su actual Plan Estratégico Institucional 2014-2018 mantiene una nueva visión de largo plazo en la cual define, articula y orienta las acciones de la Unidad para el logro de los objetivos institucionales, sectoriales y nacionales, a partir del uso eficiente de los recursos asignados y de la búsqueda de la mejora continua de sus procesos.

MISIÓN

Planear de manera integral el desarrollo minero energético, apoyar la formulación de política pública y coordinar la información sectorial con los agentes y partes interesadas.

VISIÓN

"Consolidarnos como un referente internacional de innovación para la planificación integral del desarrollo y aprovechamiento de los recursos minero energéticos, a través de estudios, análisis y proyecciones, brindando información de alto valor agregado para la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones de sus grupos de interés, con criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental".

1.2 FUNCIONES GENERALES DE LA UPME (Resolución No. 0204 de julio 09 de 2013).

Para el cumplimiento de su objeto, la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME ejercerá las siguientes funciones generales:

1. Establecer los requerimientos mineros y energéticos de la población y los agentes económicos del país, con base en proyecciones de demanda que tomen en cuenta la evolución más probable de las variables explicativas en un contexto nacional e internacional.
2. Planear las alternativas para satisfacer los requerimientos mineros y energéticos, teniendo en cuenta los recursos convencionales y no convencionales, según criterios tecnológicos, económicos, sociales y ambientales.
3. Elaborar y actualizar los planes nacionales de: Desarrollo Minero, Energético Nacional, Expansión de los Sectores Eléctrico, Cobertura de zonas interconectadas y no interconectadas, y de los demás planes subsectoriales, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo.
4. Elaborar y actualizar los planes de Abastecimiento de Gas y de Ordenamiento Minero, de conformidad con la delegación efectuada por el Ministerio de Minas y Energía.

5. Desarrollar análisis económicos de las principales variables sectoriales, evaluar el comportamiento e incidencia del sector minero y energético en la economía del país y proponer indicadores para hacer seguimiento al desempeño de estos sectores lo cual servirá de insumo para la formulación de la política y evaluación del sector.
6. Evaluar la conveniencia económica, social y ambiental del desarrollo de fuentes renovables y no convencionales de energía y de sus usos energéticos.
7. Evaluar la rentabilidad económica y social de las exportaciones e importaciones de los recursos mineros y energéticos y conceptuar sobre su conveniencia.
8. Realizar diagnósticos y estudios que permitan la formulación de planes y programas orientados a fortalecer el aporte del sector minero y energético a la economía y la sociedad en un marco de sostenibilidad.
9. Adelantar los estudios y apoyar en materia minero energética que requiera el Gobierno Nacional para la formulación de la política sectorial.
10. Fomentar, diseñar y establecer los planes, programas y proyectos, relacionados con el uso eficiente, ahorro y conservación de la energía en todos los campos de la actividad económica y adelantar las labores de difusión necesarias.
11. Elaborar los planes de expansión del Sistema Interconectado Nacional en consulta con el cuerpo consultivo, de conformidad con la Ley 143 de 1994 y las normas que lo modifiquen o reglamenten y establecer los mecanismos que articulen la ejecución de los proyectos de infraestructura con los planes de expansión.
12. Estructurar los procesos para la ejecución de los proyectos de transmisión y distribución de electricidad definidos en el Plan de Expansión del Sistema Interconectado Nacional y hacerles seguimiento, de conformidad con la delegación efectuada por el Ministerio de Minas y Energía.
13. Desarrollar y mantener un sistema adecuado de información sectorial y subsectorial para apoyar la toma de decisiones de las autoridades, los agentes públicos y privados y el uso del público en general de conformidad con el decreto 4130 de 2011 y demás normas que modifiquen o sustituyan.
14. Administrar el Sistema de Información Minero Energético Colombiano, así como sus subsistemas, entre ellos el Sistema de Información Minero Colombiano - SIMCO, de que trata el Código de Minas, en los términos y para los efectos previstos en la delegación efectuada por el Ministerio de Minas y Energía.
15. Elaborar y divulgar el balance minero energético nacional, la información estadística, los indicadores del sector minero energético, y demás informes y estudios de interés.
16. Conceptuar sobre la viabilidad técnica y financiera de los proyectos para ser financiados a través de los fondos administrados por el Ministerio de Minas y Energía.

17. Revisar la formulación de los proyectos a ser financiados por el Gobierno en materia de minas y energía, de acuerdo con los requerimientos del Ministerio de Minas y Energía.
18. Emitir, concepto sobre el potencial energético para proyectos hidroeléctricos, de conformidad con el Decreto 2820 de 2010 Y las normas que lo modifiquen o adicionen.
19. Emitir, conceptos sobre las conexiones al Sistema Interconectado Nacional, en el marco de la expansión de generación y transmisión de energía, de conformidad con la delegación efectuada por el Ministerio de Minas y Energía.
20. Emitir concepto sobre la viabilidad de aplicar incentivos para eficiencia energética y fuentes no convencionales, de conformidad con la delegación efectuada por el Ministerio de Minas y Energía.
21. Establecer los volúmenes máximos de combustible líquidos derivados del petróleo con beneficio tributario.
22. Fijar los precios de los diferentes minerales para efectos de la liquidación de regalías, de conformidad con el Decreto 4130 de 2011 y demás normas que lo modifiquen o sustituyan.
23. Prestar servicios técnicos de planeación y asesoría y cobrar por ellos, de conformidad con lo señalado en el literal i) del artículo 16 de la Ley 143 de 1994.
24. Las demás que le señale la Ley o le sean asignadas y que por su naturaleza le correspondan.

1.3 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

- ✓ Para el registro de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, la preparación y revelación en sus estados contables se aplica el Catálogo General de Cuentas emitido por la Contaduría General de la Nación a nivel de documento fuente, para lo cual se cuenta con procedimientos debidamente estructurados.
- ✓ La unidad aplica la base de causación para el registro de los hechos financieros y económicos.
- ✓ A fin de dar cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación la Entidad aplica dichos lineamientos. Los activos y pasivos se reconocen y avalúan aplicando los criterios y normas relacionadas con la constitución de provisiones, depreciaciones, amortizaciones y agotamiento.

- ✓ En materia de libros de contabilidad y preparación de los documentos soporte, se aplican las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación que garantizan la custodia, veracidad y documentación de las cifras registradas en los libros.

1.4 EFECTOS Y CAMBIOS EN LA INFORMACION CONTABLE

La UPME es una entidad que trabaja bajo una cultura de mejoramiento continuo orientada al cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en el marco del Plan Nacional de Desarrollo PND, el Plan Estratégico Sectorial e Institucional, es una entidad que cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad certificado en las Normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, que propende por la mejora y el desarrollo del país a partir del cumplimiento de su objeto misional.

Los valores reflejados en la cuenta contable - Cuentas de Orden en lo relativo a los Litigios durante la vigencia 2016 fueron actualizados y se incluyeron y retiraron pretensiones lo que generó un menor saldo final de la cuenta.

En lo referente a los gastos de personal específicamente en lo concerniente a la Seguridad Social, la UPME cumplió lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, razón por la cual la entidad se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales, con el Sistema de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) en relación con nuestros funcionarios los cuales en su totalidad se encuentran afiliados a las entidades prestadoras de servicios determinadas para los fines pertinentes, durante la presente vigencia.

A fin de dar cumplimiento al manejo adecuado y permanente control de los inventarios de bienes devolutivos y de consumo, la UPME mediante el manejo del aplicativo - Sistema Integrado Administrativo y Financiero (SINFAD), registra de manera individual y detallada, todos los ingresos y egresos de los bienes, operando de manera eficaz el módulo destinado para tal fin, lo que permite generar la información requerida la cual es objeto de ser analizada y plasmada en los estados financieros. Asimismo se realiza la liquidación de la nómina y control de los pagos a la seguridad social.

En el 2016 se cumplió un año de la ejecución del contrato de fiducia número FIDUOCCIDENTE F.M – 314484 UPME celebrado con la Fiduciaria de Occidente S.A. el cual tiene vigencia hasta junio de 2017. Durante el periodo transcurrido se realizaron las reuniones del comité de fiducia periódicamente, el cual es un espacio de seguimiento y control al objeto del contrato.

En diciembre de 2015, la UPME ingresó al grupo de las entidades que deben aplicar la Cuenta Única Nacional -CUN en forma parcial de acuerdo a la instrucción emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, razón por la cual durante el año 2016 la fiduciaria realizó el manejo operativo, administrativo y de pagos hasta la terminación del contrato de fiducia mercantil suscrito.

Teniendo en cuenta que la opinión a los estados contables de la UPME para la vigencia 2015, fue “limpia” al aplicar la metodología para la evaluación de la gestión y resultado se generó un puntaje de 100, el cual al ponderarse con los demás macroprocesos evaluados arrojaron una calificación de 30 para el Macroproceso: Gestión Financiera, Presupuestal y Contable, lo que equivale a una gestión financiera FAVORABLE.

Con respecto a la opinión expresada por la Contraloría General de la República en el desarrollo de la auditoría integral, el dictamen de los estados financieros con a la fecha de corte mencionada, fue:

“En nuestra opinión, los Estados Contables mencionados, presentan razonablemente en todo aspecto significativo, la situación financiera de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME a diciembre 31 de 2015, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados o prescritos por la Contaduría General de la Nación.

Con base en el Concepto sobre la Gestión y Resultados y la Opinión sobre los Estados Contables, la Contraloría General de la República si fenece la cuenta de la entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2015.

Por concepto de presupuesto no ejecutado y rendimientos financieros se registraron valores que se reintegrarán a las empresas aportantes quienes realizaron transferencia al presupuesto durante el año 2016. Estos valores serán legalizados mediante actas de devolución o cruce de cuentas a las entidades: ISA, ECOPETROL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA Y AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA – ANM.

El valor de los terrenos constituido por los predios TERMOLUMBI y TERMOYARIGUIES no presentaron variación alguna y continúan haciendo parte de los activos de la Entidad. Este valor se encuentra registrado en la cuenta contable 192006 – Bienes Inmuebles Entregados por valor de \$1.921,55 millones.

En consideración a que en la contabilidad de la Unidad existe registrado el valor de bienes intangibles cedidos por ISAGÉN, los cuales han sido objeto de incertidumbre por parte de la Contraloría General de la República en el momento de conceptuar sobre la razonabilidad de las cifras contenidas sobre este asunto particular, una vez de haber confirmado a través de varias subastas sin ningún postor, se pudo establecer que no existe un valor comercial para estos estudios.

De acuerdo a gestiones pertinentes y luego de haber realizado indagaciones con autoridades ambientales, se estableció que tampoco existen procesos de licenciamiento ambientales que pudieren agregar valor a los proyectos, en consecuencia puede decirse que el valor de éstos solo es académico, razón por la cual se procedió a realizar la amortización total a la mayoría de los mismos, excepto al proyecto ANDAQUÍ sobre el cual existe interés manifiesto de Isagén en continuar los análisis tendientes a adquirir este proyecto.

PROCESO DE CONVERGENCIA. A partir de la expedición de la Ley 1314 de 2009 se reguló las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia y se señalaron las autoridades competentes con

respecto a las facultades regulatorias en materia de contabilidad pública se encargó a la Contaduría General de la Nación Por ello en el año 2015 la Contaduría General de la Nación emitió la Resolución 533 de 2015 por la cual se incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno documento mediante el cual se realizó un adopción indirecta de las Normas Internacionales de Información de Contabilidad del Sector Público (NICSP) Adicionalmente mediante dicha Resolución se dispuso el cronograma de aplicación del marco normativo el cual fue modificado por la Resolución 693 de 2016 quedando así Periodos de preparación obligatoria es el comprendido entre el 06 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2017 Fecha de preparación de saldos iniciales 01 de enero de 2018 fecha en la cual las entidades determinarán los saldos iniciales de los activos pasivos patrimonio y cuentas de orden de acuerdo con los criterios del nuevo marco normativo Primer periodo de aplicación es el comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018 Actualmente la UPME se encuentra adelantando las actividades pertinentes para realizar la convergencia a Resolución 533 de 2015 de acuerdo al cronograma dispuesto por la Contaduría General de la Nación A la fecha se cuenta con un equipo líder de NICSP al interior de la Entidad y en acompañamiento de la consultoría Parker Randall Colombia durante el año 2016 se desarrollaron las siguientes actividades.

Presentación de impactos a nivel operativo financiero y tecnológico por la convergencia a NICSP Capacitación al personal de la entidad en el Marco normativo establecido por la Resolución 533 de 2015 Documentación del manual de políticas contables NICSP Además se cuenta con un plan de trabajo estructurado en el cual se identifican las actividades a llevar a cabo durante el año 2017 con el objetivo de contar con todas las herramientas necesarias para la determinación de los saldos iniciales a 01 de enero de 2018

2.- NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Durante la presente vigencia y teniendo en cuenta que a la fecha se cuenta vigente el contrato de fiducia mercantil número 024/14 celebrado entre la UMPE y FIDUOCCIDENTE, en la actualidad la administración y el manejo de nuestros recursos financieros continuaron siendo administrados por esta entidad, esto a la luz de lo establecido y dando cumplimiento a la Ley 143 de 1994.

2.1 Grupo 12 – Inversiones

Debido a que el total de los títulos TES se encuentran bajo custodia y en poder de la CUN en la Dirección General del Tesoro, en la vigencia en cuestión, a principio de año se realizó inversión e informe de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1525 de 2008, los valores reportados correspondieron a saldo menor que a diciembre 31 de 2015 había quedado pendiente de traslado hasta que no arrojara pérdida en su negociación. Los títulos fueron objeto de valoración a precios de mercado y ésta cuantía quedó reflejada en los estados financieros. Al último día del año 2016, la UPME no poseía bajo su custodia título alguno.

Su valor en libros a diciembre 31, es

NOMBRE DE LA CUENTA	2016 Miles \$	2015 Miles \$	VARIACION ABSOLUTA \$	VARIACION RELATIVA %
Inversión Admón. de Liquidez en Títulos	0	184.455	-184.455	-100%
TOTAL	0	184.455	-184.455	

2.2 Grupo 14 - Deudores

Valores que reflejan los derechos de cobro a favor de la Unidad, la suma más representativa de este rubro corresponde a los Recursos Entregados en Administración (títulos TES entregados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público con el propósito de iniciar operaciones en el Sistema de Cuenta Única Nacional – CUN).

La cuenta de Otros Deudores, está constituida por las incapacidades laborales reconocidas por las Entidades Promotoras de Salud – EPS y que al terminar el ejercicio contable quedaron pendientes de pago.

Igualmente se registran los gastos financieros de diciembre de 2016 descontados por el banco, valores que están a cargo de Fiduoccidente S.A. quien los reintegrará en la vigencia 2017.

El saldo a diciembre 31 se presenta así:

NOMBRE DE LA CUENTA	2016	2015 Miles \$	Variación Absoluta	Variación Relativa %
Depósitos Entregados en Administración	8.975.049	11.475.624	-2.500.575	-21.8
Otros Deudores	19.835	25.652	-5.817	-22.7
TOTAL	8.994.884	11.501.276	-2.506.392	

2.3 Grupo 16 - Propiedad Planta y Equipo

Estas cifras corresponden a los bienes tangibles de propiedad de la Unidad necesarios para desarrollar la función administrativa y cometido estatal. Al finalizar la vigencia 2016, este valor incluye:

- Los valores registrados en la cuenta 164002 EDIFICACIONES, refleja el valor de la compra del inmueble más las erogaciones realizadas durante el año en mención, se

presenta leve incremento por cuanto se adquirieron muebles de oficina que fueron empotrados en la estructura del edificio.

- Los demás rubros que comprenden la cuenta de Propiedad Planta y Equipo representan los saldos generados durante la vigencia donde se consideraron las transacciones pertinentes en cada rubro, tal como es estipulado en las normas contables.

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	2016	2015	Variación	Variación
	Miles \$	Miles \$	Absoluta	Relativa
			\$	%
Bienes Muebles en Bodega	5196	1.025.630	-1020.434	-99.5
Edificaciones	11.155.889	11.141.532	14.357	0.1
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	1.013.875	285.798	728.077	254.8
Equipo de Comunicación y Computo	1.781.902	1.478.633	303.269	20.5
Equipo de Transporte (Vehículo)	145.080	145.080	0	0
Equipo de comedor cocina y despensa	26.705	25.965	740	2.8
Subtotal	14.128.647	14.102.638	26.009	
Menos depreciación Acumulada	2.276.047	1.535.908	740.139	
TOTAL	11.852.600	12.566.730	714.130	

La depreciación de la propiedad planta y equipo se efectúa por el sistema de línea recta, y se elabora un inventario individual por elemento. Para tal efecto se tuvo en cuenta la siguiente tabla:

Descripción del Bien	Años de Vida Útil
Edificios (Nuevo), propio	50
Muebles y Enseres y Equipo Oficina	10
Equipo de Transporte	5
Equipo de Computación	5
Software	5

2.4 Grupo 19- Otros Activos

Su partida representa el saldo de Gastos Pagados por Anticipado, Cargos Diferidos, Bienes Inmuebles en Comodato entregados a Terceros, Bienes Intangibles – Derechos y Bienes Intangibles (software), bienes a los que se les realiza su respectiva – Amortización.

El saldo a 31 de diciembre es:

NOMBRE DE LA CUENTA	2016 Miles \$	2015 Miles \$	Variación Absoluta \$	Variación Relativa %
Seguros Generales	38.037	20.931	17.106	81.7
Materiales y Suministros	0	113.781	-113.781	100
Bienes entregados a Terceros	1.921.550	1.921.550	0	0
Intangibles - Derechos	25.399.976	25.399.976	0	0
Software	4.445.394	2.831.444	1.613.950	57
Subtotal	31.804.957	30.287.682		
Menos Amortización Acumulada	20.685.785	4.005.225	16.680.561	80.6
TOTAL	11.119.172	26.282.457	-15.163.287	

2.5 Grupo 24- Cuentas por Pagar

Su saldo representa las obligaciones contraídas por la Unidad en la adquisición de bienes y servicios y demás conceptos de terceros, de pagos laborales y los excedentes del presupuesto no ejecutado con sus respectivos rendimientos.

Saldos compuestos por:

NOMBRE DE LA CUENTA	2016 Miles \$	2015 Miles \$	Variación Absoluta \$	Variación Relativa %
Bienes y Servicios	20.477	3.214	17.263	537.1
Proyectos de Inversión	1.684.872	1.242.048	442.824	35.7
Aportes a Seguridad Social.	0	2.673	-2.673	100
Excedentes financieros a empresas	1.883.067	1.819.118	63.949	3.5
Comisiones	13.076	13.076	0	0

Servicios	34.913	8.629	26.284	304.6
Retención en la fuente e impuestos	650.051	626.386	23.665	3.8
Contribuciones Transacciones Financieras	0	19.468	-19.468	100
TOTAL	4.286.456	3.734.612	551.844	

2.6 grupo 25- Obligaciones Laborales

El saldo contenido representa el valor de las horas extras que al terminar la vigencia en mención quedaron pendientes de pago a los conductores de los vehículos de la Unidad.

NOMBRE DE LA CUENTA	2016 Miles \$	2015 Miles \$	Variación Absoluta \$	Variación Relativa %
OBLIGACIONES LABORALES	3.655	0	3.655	100
TOTAL	3.655	0	3.655	

2.7 grupo 27- Pasivos Estimados

Corresponde a las obligaciones laborales (Pasivos Estimados) por pagar causadas a favor de los funcionarios, valores que se generaron al finalizar la vigencia fiscal los cuales están a cargo de la entidad, tal como lo determinan las leyes laborales establecidas.

Para el cálculo de la provisión a las prestaciones sociales se toman los lineamientos requeridos.

A diciembre 31 saldo es el siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	2016 Miles \$	2015 Miles \$	Variación Absoluta \$	Variación Relativa %
Provisión para Prestaciones Sociales	1.717.158	625.295	1.091.863	174.6
TOTAL	1.717.158	625.295	1.091.863	

2.8 Grupo 32- Patrimonio Institucional

- Representa el valor de la acumulación de los traslados de resultados de ejercicios anteriores, Patrimonio Institucional Incorporado, Provisiones, Depreciaciones y Amortización. Los cuales fueron afectados por movimientos representativos en las siguientes cuentas:
 - **CAPITAL FISCAL** su saldo refleja los resultados de ejercicios anteriores y su afectación corresponde a los Excedentes Financieros de la vigencia.

En consideración a que debemos reintegrar los excedentes del presupuesto no ejecutado más sus respectivos rendimientos, hecho que afecta esta cuenta por los valores calculados, la legalización de estas partidas está soportada en las actas de cruce de cuentas y los valores resultantes serán reintegrados en el año 2017.

Igualmente se registra el valor de las provisiones, depreciaciones y amortizaciones de los activos de la Unidad. La cuenta de Superávit por Donaciones corresponde al valor de la valoración de los terrenos los cuales fueron actualizados en la vigencia 2015 los cuales durante el 2016 no tuvieron variación alguna.

El patrimonio a diciembre 31, está representado de la siguiente forma:

NOMBRE DE LA CUENTA	2016 Miles \$	2015 Miles \$	Variación Absoluta \$	Variación Relativa %
Capital Fiscal	62.620.133	59.077.516	3.542.617	6.0
Resultados de Ejercicios	-15.015.781	-7.558.326	-7.457.455	98.7
Superávit por Donaciones	1.384.844	1.384.844	0	0
Resultado del Ejercicio	-1.121.912	-2.031.769	909.857	-44.8
Patrimonio Institucional Incorporado	7.772	0	7.772	
Provisiones, depreciaciones y amortiza.	22.117.954	-4.697.254	-17.420.700	370.9
TOTAL	25.757.102	46.175.011	-20.417.909	

2.9 Grupo 44- Ingresos - Transferencias

El saldo reflejado en la cuenta se refiere a los ingresos causados a comienzos del año tomando como base la Ley de Presupuesto, las partidas registradas corresponden a los aportes efectuados por las empresas aportantes al presupuesto de la UPME como son: ISA, ECOPETROL, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA y AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA. El valor total trasferido por las entidades asciende a \$28.547,33 millones.

La suma aportada por la UPME para la vigencia fue por \$5.425,6 que corresponde a Recursos de Capital, tal como se expresa en la Ley de Presupuesto.

A diciembre 31 el saldo es el siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	2016 Miles \$	2015 Miles \$	Variación Absoluta \$	Variación Relativa %
Transferencias de empresas	28.547.335	28.595.347	-48.012	-0.2
TOTAL	28.547.335	28.595.347	-48.012	

2.10 Grupo 48- Otros Ingresos

Valores originados por los rendimientos financieros generados en el manejo de las inversiones de la Fiduciaria, incluye los ingresos provenientes por venta de pliegos de condiciones, rendimientos por reajuste monetario, entre otros.

A diciembre 31 muestra un saldo de:

NOMBRE DE LA CUENTA	2016 Miles \$	2015 Miles \$	Variación Absoluta \$	Variación Relativa %
Intereses sobre Depósitos Financieros	3.796	2.530	1.266	50
Rendimientos sobre Depósitos en Administración	722.521	0	722.521	0
Utilidad x Valorización de las Inversiones	4.492	3.303.457	-3298.966	-99.9
Utilidad en Negociación y Venta Inversión	34	219.820	-219.820	-100
Recuperaciones	47.769	213.244	-165.475	-77.6
Aprovechamiento	552.333	1.175.868	-623.535	-53
Ajuste de Ejercicios Anteriores	7.955	0	7.955	0
TOTAL	1.338.900	4.914.919	-3.576.020	

2.11 Grupo 51- Gastos

Valores que expresan las transacciones registradas por la UPME, susceptibles de reducir el patrimonio público durante el periodo reportado en las diferentes actividades

administrativas, financieras y sociales que se derivan; como son los gastos de personal que incluye todos los emolumentos salariales, los gastos de contribuciones efectivas los gastos generales, impuestos contribuciones y tasas, entre otros.

Su composición a 31 de diciembre es:

NOMBRE DE LA CUENTA	2016 Miles \$	2015 Miles \$	Variación Absoluta \$	Variación Relativa %
De Administración				
Sueldos y Salarios	9.499.463	8.974.288	525.175	5.9
Contribuciones Efectivas	1.751.700	1.605.394	146.306	9.1
Aportes sobre la Nómina	377.230	348.670	28.560	8.2
Gastos Generales	943.249	729.104	214.145	29.4
Impuestos Contribuciones y Tasas	167.082	131.009	36.073	27.5
TOTAL	12.738.724	11.788.465	950.259	

2.12 Grupo 52 - De Operación

Su composición corresponde a los valores causados y pagados por proyectos de inversión social, originados en la realización de los gastos necesarios para ejecutar el normal funcionamiento y desarrollo a nuestros programas, dando de esta manera cumplimiento al objetivo misional de la entidad.

Su saldo es:

NOMBRE DE LA CUENTA	2016 Miles \$	2015 Miles \$	Variación Absoluta \$	Variación Relativa %
Generales	17.375.959	20.467.604	-3.038.112	-14.8
TOTAL	17.375.959	20.467.604	-3.038.112	

2.13 Grupo 58 - Otros Gastos

Esta cuenta refleja los gastos efectuados por la Unidad por concepto de administración de fideicomiso contraído con la fiduciaria Fiduoccidente S.A., entidad que en la actualidad ejerce el control y manejo de los recursos de la Unidad.

Los valores presentados en la cuenta Pérdida por Valoración o Negociación en Inversiones, se originó debido a la coyuntura de tasas de interés del año 2015 que influyó negativamente en los resultados de rentabilidad del portafolio. Esto hizo que buena parte de los recursos invertidos en TES (Por obligatoriedad de la aplicación del Decreto 1525 de 2008) no

podieran liquidarse y en la mayoría de las ocasiones se vendieron inversiones que tenían tasas de compra más altas.

Su saldo a 31 de diciembre es:

NOMBRE DE LA CUENTA	2016 Miles \$	2015 Miles \$	Variación Absoluta \$	Variación Relativa %
Comisiones y gastos financieros	156.912	156.912	0	0
Pérdida por valoración o negociación en inversiones	119	3.101.600	-3.101.481	-100
Gastos Extraordinarios	0	27.454	-27454	-100
Ajuste de Ejercicios Anteriores	-413.487	0	-413.487	0
TOTAL	-256.456	3.285.966	-3.542.421	

2.14 Grupo 59 Cierre de Ingresos, Gastos y Costos

Durante la vigencia se continuó presentado el resultado del ejercicio con Déficit, esto obedece en parte al aporte al presupuesto de la UPME, producto de excedentes generados en vigencias anteriores.

	2016 Miles \$	2015 Miles \$	Variación Absoluta \$	Variación Relativa %
NOMBRE DE LA CUENTA				
Cierre de Ingresos, Gastos y Costos	-1.121.912	-2.031.769	909.857	-44.8
TOTAL	-1121.912	-2.031.769	909.857	

2.15 Grupo 89 Cuentas de Orden Deudoras.

En esta denominación se registra la contrapartida de las cuentas de Orden Deudoras de derechos contingentes, fiscales y de control.

En lo relativo a los bienes totalmente depreciados se dio de baja a diferentes clases de activos.

El saldo reflejado en la siguiente tabla representa el valor de los activos totalmente depreciados y los litigios.

El saldo se conforma así:

NOMBRE DE LA CUENTA	2016 Miles \$	2015 Miles \$	Variación Absoluta \$	Variación Relativa %
Activos Totalmente Depreciados	173.374	173.374	0	0

2.16 Grupo 99 Cuentas de Orden Acreedoras de Control.

En esta cuenta se presenta el valor de los Litigios y Demanda estimados, durante el periodo se presentó variación en el saldo por cuanto la Unidad obtuvo fallo a favor de sentencia en segunda instancia de proceso instaurado por un demandante, razón por la cual fue retirada la pretensión del tercero.

El saldo constituido por:

NOMBRE DE LA CUENTA	2016 Miles \$	2015 Miles \$	Variación Absoluta \$	Variación Relativa %
Litigios y Demandas	226.746.997	228.043.215	-1.296.219	-0.6



JORGE ALBERTO VALENCIA MARIN
Director General



AIDA PATRICIA VALENCIA PARDO
Contadora Pública
T.P. No. 38899-T

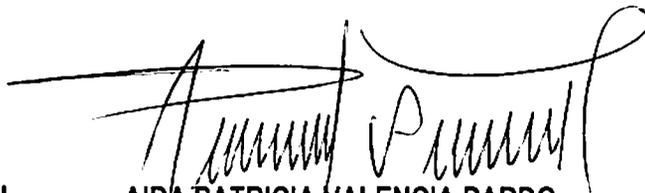
CERTIFICACIÓN

En cumplimiento a lo estipulado en el numeral 5, capítulo 2 del procedimiento contable adoptado por la Resolución 354 de 2007 para el diligenciamiento y envío a la Contaduría General de la Nación de los reportes relacionados con los informes que revelan la realidad financiera, económica, social y ambiental de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, a Diciembre 31 de 2016, certifico que los saldos fueron tomados fielmente de los libros oficiales de la entidad y transmitida a la Contaduría General de la Nación - CGN bajo el sistema CHIP.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los tres (3) días del mes de marzo de Dos mil diecisiete (2017).



JORGE ALBERTO VALENCIA MARIN
Director General



AIDA PATRICIA VALENCIA PARDO
Contador Público
/ T.P. 38899-T

W
Elaboró: Aida Patricia Valencia
CC-008/17